

Este servicio terminará automáticamente en caso de fraude, intento de fraude o una vez efectuado un cambio del producto cubierto por Garantía Extendida ABCDIN. En este caso, se deja expresa constancia que la cobertura de Garantía Extendida ABCDIN NO se extenderá al nuevo producto reemplazado

3. FORMA DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA EXTENDIDA ABCDIN

La Garantía Extendida ABCDIN se hace efectiva llamando, **de lunes a viernes (se excluyen festivos) de 09:00 a 18:30 horas**, al número **800 380 911** o desde celulares al fono **2 2826 8992** siempre y cuando la Garantía Extendida ABCDIN se encuentre vigente. La boleta de compra o factura del producto es un elemento que acredita la contratación del servicio y es requisito para hacer efectiva la Garantía Extendida.

4. BENEFICIOS GARANTÍA EXTENDIDA ABCDIN

- Controles remotos de productos con Garantía Extendida ABCDIN protegidos en caso de fallas. Su cobertura comenzará una vez expirada la garantía otorgada por el fabricante del producto con Garantía Extendida y vencerá al término de esta. En caso que el control remoto no tenga reparación queda establecido que al cliente se le entregará un control remoto universal en su reemplazo.
- Fallas provocadas por variaciones de voltaje están cubiertas por Garantía Extendida ABCDIN.
- Atención a domicilio para productos equivalentes desde el tamaño de un LCD de 25", y en general para productos de volumen o peso mayores, siempre que haya estado comprendido en la garantía del fabricante.
- Red de servicios técnicos en todo Chile, desde Arica a Punta Arenas.



El servicio contratado se extiende al producto singularizado en este certificado, siempre que se le dé un uso exclusivamente doméstico y no comercial, y se rige bajo los siguientes requisitos:

- 1.- Exista una falla o desperfecto del producto diagnosticada por el servicio técnico asignado y cubierta por Garantía Extendida ABCDIN.
- 2.- El requerimiento del cliente se encuentre dentro de la vigencia de la Garantía Extendida ABCDIN.

7. EXCLUSIONES

Quedan fuera de la aplicación de este certificado:

- Fallas ocurridas durante el período de garantía de fábrica.
- Fallas y/o daños atribuibles al consumidor, por ejemplo, aquellos derivados de descuido, mal uso o abuso del producto.
- Fallas y/o daños por incendio, robo, pérdida, vandalismo, terrorismo, sulfatación, oxidación, corrosión, derivados de riesgos de la naturaleza (terremoto, lluvia, maremoto, inundación, granizo, nieve, etc.), derrame de líquidos, accidentes, caídas, golpes accidentales o intencionales.
- Fallas que no afecten al hardware del equipo.
- Productos de consumo como tintas, pilas y baterías, entre otros.
- Productos con su número de serie alterado e/o intervención del producto por un servicio técnico o persona no autorizado.
- Pantallas dañadas o quebradas.



- Cualquier tipo de accesorios tales como cargadores, audífonos, teclados externos u otros. Se entiende por accesorio cualquier aparato auxiliar que forme parte del producto principal, no así aquellos productos que sean garantizados de forma independiente.
- Daños y/o perjuicios que pudieran sufrir personas o bienes, como una consecuencia directa o indirecta del uso o imposibilidad de usar los productos cubiertos.
- Fallas y/o daños derivados del uso no doméstico, con propósitos comerciales o arriendo público.
- Daños y/o perjuicios que pudieran sufrir personas o bienes, como una consecuencia directa o indirecta del uso o imposibilidad de usar los productos cubiertos.
- Mantenimiento normal, limpieza, lubricación, ajuste o alineamiento del producto adquirido.
- Partes y piezas que, por su uso, sufren desgaste natural.
- Aspectos externos del producto adquirido, tales como pintura u otros.
- Fallas de transmisión y/o recepción debido a causas externas.
- Las exclusiones mencionadas en la garantía original del fabricante.
- Alteraciones no autorizadas del producto adquirido o defectos derivados por incumplimiento de las instrucciones de instalación, operación o mantenimiento dadas en forma escrita por el fabricante.
- Mecha o quemadores de estufas a parafina, así como también las fallas por combustión deficiente por uso de mechas desgastadas, falladas o por uso de combustibles no recomendados por fabricante.
- No considera instalación o reinstalación del producto.



9. OBLIGACIONES DE SBI SERVICIOS

- Atender los requerimientos de las personas que acrediten ser cliente indicado en este certificado o su sucesor en el dominio del producto, de lunes a viernes (se excluyen festivos) de 09:00 a 18:30 horas, entre Arica y Punta Arenas.
- Enviar el producto que reciba para su reparación al servicio técnico asignado.
- Asumir el costo de los repuestos, de la mano de obra, de los traslados del artículo siniestrado al servicio técnico asignado que se encuentre en tiendas Abcdin y de las visitas a domicilio.
- Informar que el producto está reparado o, cuando procede, reemplazado, sea por carta certificada enviada al cliente, mediante llamado telefónico, fax, correo electrónico u otro medio idóneo para ello.

10. ALCANCE TERRITORIAL GARANTÍA EXTENDIDA ABCDIN

- Este servicio es exigible en el territorio de Chile continental e Isla grande de Chiloé





- Cliente: _____
- Boleta: _____
- Fecha: _____
- RUT: _____
- PLAN: _____



Para mayor información de Garantía Extendida ABCDIN visita la página www.abcserviciosfinancieros.cl , solicítala en Tiendas ABCDIN o llama al 800 380 911.

